

Ocamonte Santander, marzo once (11) de 2026.

Doctora:

EMMA JALITH REATEGUI HERNANDEZ

GERENTE.

E.S.E. OCAMONTE.

Muy cordialmente me permito allegar a su despacho la propuesta técnica y económica para **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PIC OCNCURRENCIA CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°CO1.PCCNTR.9593472, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE OCAMONTE-SANTANDER"**

ACTIVIDADES A REALIZAR

responsabilidad las siguientes acciones de campo en el municipio:

1. **ACTIVIDAD 1 - ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN EN VACUNACIÓN (PAI):** Realizar estrategias de información en salud orientadas a fortalecer la importancia de la vacunación en los distintos momentos del curso de vida, en el entorno comunitario y en el ámbito rural. Esta actividad será desarrollada por la Auxiliar de Enfermería, quien verificará los esquemas de vacunación de la población a través del sistema PAIWEB, con el fin de identificar esquemas incompletos y población susceptible. Así mismo, realizará estrategias masivas de información en los diferentes microterritorios y veredas, de acuerdo con la experiencia establecida por cada municipio, promoviendo la estrategia inducida, la actualización de esquemas y la sensibilización frente a la importancia de las vacunas para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles, en el marco de las jornadas departamentales y nacionales de vacunación.
2. **ACTIVIDAD 2 - ACCIONES PARA LA ERRADICACIÓN DEL MOSQUITO Y ELIMINACIÓN DE CRIADEROS (ETV URBANO):** Desarrollar acciones para la erradicación del mosquito y eliminación de criaderos en viviendas, como prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), ámbito urbano en todos los momentos del curso de vida. Esta actividad se desarrollará por la Auxiliar de Enfermería y se deberá llevar a cabo por las siguientes fases obligatorias: Fase 1. Planeación y alistamiento operativo; Fase 2. Sensibilización y estrategias comunicativas; Fase 3. Intervención domiciliaria y eliminación de criaderos; Fase 4. Saneamiento de puntos críticos; Fase 5. Seguimiento y registro de resultados. Cada estrategia se llevará a cabo en un total de 200 casas del casco urbano.
3. **ACTIVIDAD 3 - TAMIZAJES SEROLÓGICOS PARA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS:** Realizar tamizajes serológicos para el cumplimiento de criterios del plan de certificación de interrupción de la transmisión de la enfermedad de Chagas, en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, mujeres embarazadas y en edad fértil, en el entorno comunitario o ámbito rural. Esta actividad se desarrollará por la Auxiliar de Enfermería e incluye de forma secuencial las siguientes acciones: Actividad 1. Planeación y alistamiento operativo (programación de jornadas o jornadas diarias de tamizaje); Actividad 2. Sensibilización y movilización comunitaria; Actividad 3. Búsqueda activa y tamizaje serológico; Actividad 4. Identificación de riesgo domiciliario y asesoría preventiva; Actividad 5. Articulación para confirmación diagnóstica y seguimiento; Actividad 6. Conclusión de información y análisis de resultados.
4. **ACTIVIDAD 4 - INFORMACIÓN EN ENTORNO HOGAR PARA PREVENCIÓN DE ETV (ÁMBITO RURAL):** Desarrollar acciones de "información en salud en entorno hogar" para la

- prevención y detección temprana de las enfermedades transmitidas por vectores, ámbito rural en todos los momentos del curso de vida. Esta actividad será desarrollada por la Auxiliar de Enfermería y esto incluirá obligatoriamente las siguientes acciones coordinadas: Actividad 1. Prevención y Coordinación Interinstitucional; Actividad 2. Diagnóstico Inicial y Caracterización del Riesgo; Actividad 3. Sistematización de Información y Georreferenciación Ambiental; Actividad 4. Intervención Entomológica y Control Ambiental; Actividad 5. Educación Sanitaria y Participación Comunitaria.
5. **ACTIVIDAD 5 - INFORMACIÓN EN ENTORNO HOGAR PARA PREVENCIÓN DE ETV (ÁMBITO URBANO):** Desarrollar acciones de información en salud en entorno hogar para la prevención y detección temprana de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), ámbito urbano en todos los momentos de curso de vida, esta actividad será desarrollada por Auxiliar de enfermería mediante la ejecución de las siguientes acciones reguladas: Actividad 1. Planeación y Coordinación Interinstitucional; Actividad 2. Diagnóstico Inicial y Caracterización del Riesgo; Actividad 3. Sistematización de información y Georreferenciación Ambiental; Actividad 4. Intervención Integral y Control Ambiental; Actividad 5. Educación Sanitaria y Participación Comunitaria.
6. **ACTIVIDAD 6 - APOYO OPERATIVO TRANSVERSAL:** Brindar apoyo operativo y acompañamiento permanente en territorio a la Enfermera Profesional (Jefe de Enfermería) y a la Nutricionista en la ejecución de sus respectivas dimensiones del PIC Concurrencia. Lo anterior comprende prestar soporte logístico en el desarrollo de las jornadas comunitarias, asistencia técnica en la toma de medidas antropométricas básicas (peso y talla) para la detección del riesgo nutricional, citación activa de gestantes y cuidadores para los ciclos educativos, custodia de planillas de asistencia en campo y recolección de evidencias físicas indispensables para los informes mensuales.

VALOR PROPUESTO: TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$13.000,000)

PLAZO DE EJECUCION. El plazo de Ejecución del contrato será: CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Anexo:

- ✓ Propuesta Técnica y Económica.
- ✓ Copia de Cedula de Ciudadanía
- ✓ Fotocopia tarjeta profesional según el caso (carreras que apliquen)
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional
- ✓ Certificado de antecedentes Medidas correctivas (RIMC)
- ✓ Certificado Inhabilidades Delitos Sexuales
- ✓ Certificado REDAM.
- ✓ Hoja de vida formato único Función Pública
- ✓ Declaración juramentada de bienes
- ✓ Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (carreras que apliquen)
- ✓ Fotocopia del título obtenido
- ✓ Certificación o último recibo de pago sistema seguridad social en salud pensión y riesgos laborales (afiliación activa), en caso de persona jurídica certificación cumplimiento pagos a seguridad social según artículo 50 ley 789 de 2002
- ✓ Registro único tributario (Rut)

- ✓ Certificación Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud - RETHUS
- ✓ Acreditación experiencia con certificaciones, copia de contratos, actas de liquidación.

Cordialmente,



RICARDO ANTONIO RINCÓN PEREA

CC. No. 13.748.229 de Bucaramanga